

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONCURSO DE CARGOS DISCRECIONALES

Datos de la persona solicitante	
Nombre y apellidos	JORDI PALOMER BOU

Datos del concurso	
Concurso	Magistrado Sala Quinta Tribunal Supremo, T. General, vacante Calderón Cerezo
Fecha de solicitud	23 febrero 2025

Plaza solicitada		
DESCRIPCIÓN	ORD.PREF.	ID PLAZA
Magistrado/a de la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo	1	332

Experiencia	
Idiomas autonómicos	Lengua Catalana (Cataluña)
Información adicional	Derecho Catalan (BOE 28/12/2000) Presidente de la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJ de Catalunya (con competencia, entre otras en Expropiación Forzosa, Urbanismo y Medio Ambiente). Miembro de la Sección de Casación de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJ de Cataluña. En su momento, Magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona, Sección Novena, con competencia en materia de Vigilancia Penitenciaria.

Historial Destinos			
Profesiones no Judiciales			
PROFESION	RELEVANCIA	F.INICIO	F.CESE
Letrado de la Admnistracion de Justicia excedente	Secretario Judicial	12-ene-1992	15-feb-2025
Profesor Tutor UNED Girona Derecho Administrativo I (Plan 2000)	Profesorado Universitario en materias jurídicas	01-sep-2009	30-jun-2010
Profesor Tutor UNED Girona Derecho Administrativo II (Plan 2000)	Profesorado Universitario en materias jurídicas	01-sep-2009	30-jun-2011
Profesor Tutor UNED Girona Derecho Administrativo III (Plan 2000)	Profesorado Universitario en materias jurídicas	01-sep-2009	30-jun-2012
Profesor Tutor UNED Girona Derecho Administrativo IV (Plan 2000)	Profesorado Universitario en materias jurídicas	01-sep-2009	30-jun-2012

Profesor Tutor UNED Girona Derecho Administrativo I (Grado en Derecho)	Profesorado Universitario en materias jurídicas	01-sep-2010	30-jun-2014
Profesor Tutor UNED Girona Derecho Administrativo II (Grado en Derecho)	Profesorado Universitario en materias jurídicas	01-sep-2011	30-jun-2014
Profesor Tutor UNED Girona Derecho Administrativo III (Grado en Derecho)	Profesorado Universitario en materias jurídicas	01-sep-2011	30-jun-2012
Profesor Universitat de Girona Práctica Contencioso Administrativa	Profesorado Universitario en materias jurídicas	01-sep-2008	30-jun-2009
Profesor Universitat de Girona Práctica Contencioso Administrativa	Profesorado Universitario en materias jurídicas	01-sep-2010	30-jun-2011
Profesor CEJFE	Profesorado en materias jurídicas	08-oct-1996	20-nov-2007
Profesor Escuela Práctica Juridica ICAG	Profesorado en materias jurídicas	01-sep-2006	30-jun-2011
Profesor Escuela Práctica Juridica ICAG- Prácticas Externas	Profesorado en materias jurídicas	01-mar-2012	30-mar-2012
Actividades no Judiciales			
ACTIVIDAD	RELEVANCIA	F.INICIO	F.CESE
Jornada Ley Contenciosa Administrativa - ICAG	Ponente	01-sep-2011	30-sep-2011
Jornada sobre el ilícito administrativo y el ilicito penal en materia urbanistica y medio ambiental - IACG	Ponente	02-dic-2013	13-dic-2013
Curso de Especialización en el orden jurisdiccional contencioso administrativo - CGPJ	Ponente	30-nov-2015	30-nov-2015
Curso Formación Jueces Sustitutos - CEJFE	Docente	08-oct-1996	28-nov-1996
La problemática de la ejecución penal en la jurisdicción de menores y de adultos- CEJFE	Docente	12-nov-2002	12-nov-2002
Curso Formación básica a distancia. El CP: parte general- CEJFE	Docente	11-nov-2002	12-dic-2002
VI Curso de reciclaje para jueces sustitutos- CEJFE	Docente	27-oct-2003	30-oct-2003
VII Curso de reciclaje para jueces sustitutos- CEJFE	Docente	15-nov-2004	18-nov-2004
Curso de formación extranjeria e inmigración - CEJFE	Docente	06-nov-2007	15-nov-2007
Vigilancia Penitenciaria. Una visión omnicomprensiva	Publicación. Autor. Iuris, Actualidad y Práctica del derecho nº 73 2003	03-nov-2003	28-nov-2003
Urbanismo sostenible y protección de valores paisajísticos	Publicación. Autor. El Derecho 2011	01-sep-2011	01-sep-2011

Resoluciones	esoluciones		
Orden	contencioso		
Órgano	Tribunal Superior de Justicia. Sala de lo Contencioso-Administrativode Barcelona		
Fecha resolución	09 marzo 2016		
Número procedimiento	Recurso Ordinario 481/2013		
Materia	Tributario. SyD. Legitimación CA. Incompetencia material o funcional		
Datos procedimiento	Fue recurrida en casación ante el TS que dictó sentencia en fecha 16 de junio de 2017 desestimando el recurso. ECLI:ES:TS:2017:2388		
Referencia Sentencia			

Motivo relevancia	La Generalitat de Catalunya interpuso un recurso contencioso-administrativo contra una resolución del TEAC que estimó una reclamaciónsobre el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, alegando incompetencia funcional del funcionario que dictó la liquidación.
Análisis	Se analiza la legitimación de la CA para impugnar las resoluciones del TEAC. Se descarta la aplicación de la doctrina referida al funcionario de hecho y se confirma la resolucion recurrida considerando que no se trata de una supuesto de incompetencia funcional sino material, que comporta la nulidad de la actuación adminnistrativa sin posibilidad de convalidación de la misma.
Orden	contencioso
Órgano	Tribunal Superior de Justicia. Sala de lo Contencioso-Administrativode Barcelona
Fecha resolución	26 enero 2018
Número procedimiento	Recurso Ordinario 616/2015
Materia	Sanidad. Competencia autonómica.
Datos procedimiento	La sentencia no fue objeto de recurso.
Referencia Sentencia	
Motivo relevancia	Se impugna la Orden SLT/330/2015, de 20 de octubre, por la que se regulan el contenido y el modelo de la tarjeta sanitaria individual en Cataluña, en cuanto a los datos básicos identificativos en la configuración y diseño de la tarjeta sanitaria individual así como la DA Tercera de la misma por contravenir la legislación estatal común.
Análisis	Se descarta la nulidad de la Orden recurrida por considerar que las prescripciones de la misma en nada afecta a los datos básicos comunes que de forma normalizada deben incorporar dichas tarjetas sanitarias y se anula la DA Tercera de la misma pues realiza una ampliación de la cobertura sanitaria en el ámbito subjetivo de las prestaciones no contemplado por la normativa estatal, el art. 3 de la Ley 16/2003, que define la condición de asegurado.
Orden	contencioso
Órgano	Tribunal Superior de Justicia. Sala de lo Contencioso-Administrativode Barcelona
Fecha resolución	18 junio 2019
Número procedimiento	Recurso Ordinario 515/2017
Materia	Tributario. Tributos autonómicos. Impuesto sobre bebidas azucaradas envasadas.
Datos procedimiento	Contra la sentencia referida se tuvo por preparado recurso de casación que fue inadmitido por Providencia del TS de fecha 8 de septiembre de 2021 (recurso de casación 1498/2020).
Referencia Sentencia	
Motivo relevancia	Se recurre el Decreto 73/2017, de 20 de junio, por el que se aprueba el reglamento del impuesto sobre bebidas azucaradas envasadas, por motivos referidos a I existencia de circunstancias relevantes en la tramitación de impuesto que revelan una falta de justificación y precipitación de una medida, así como la existencia de vicios de constitucionalidad.
Análisis	Se declara la nulidad del Decreto 73/2017 por considerar que la omisión de los trámites de consulta, audiencia e información públicas es contraria a lo establecido en los artículos 132 y 133 de la Ley 39/2015, así como a la jurisprudencia que exige la participación ciudadana en la elaboración de disposiciones administrativas.
Orden	penal
Órgano	Audiencia Provincial de Barcelona. Sección Novenade Barcelona
Fecha resolución	01 julio 2003
Número procedimiento	Procedimiento Jurado 1/2000
Materia	Procedimiento Tribunal Jurado. Asesinato/Homicidio
Datos procedimiento	La sentencia fue recurrida en apelación ante la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya que desestimó el recurso en fecha 17 de

	noviembre de 2003.	
Referencia Sentencia		
Motivo relevancia	Se examina la posible comisión de un delito de asesinato u homicidio, de un delito de falsedad en documento mercantil en concurso medial con un delito continuado de estafa, un delito de robo con fuerza en las cosas en grado de tentativa y un delito de daños.	
Análisis	Se condena al acusado por delito de homicidio, concurriendo las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal agravantes de abuso de superioridad y de parentesco, descartándose el delito de asesinato, se le condena de un delito de falsedad en documento mercantil y como autor responsable de un delito continuado de estafa y se le absuelve de un delito de robo con fuerza en las cosas en grado de tentativa y un delito de daños.	
Orden	penal	
Órgano	Audiencia Provincial de Barcelona. Sección Novenade Barcelona	
Fecha resolución	20 abril 2002	
Número procedimiento	Procedimiento Abreviado 3318/1997	
Materia	Delito continuado contra la Hacienda Pública.	
Datos procedimiento	La sentencia fue recurrida en casación y el recurso fue desestimado por el Tribunal Supremo (Penal), sec. 1ª, S 02-03-2005, nº 83/2005, rec. 2153/2002	
Referencia Sentencia		
Motivo relevancia	Se examina la existencia de un delito contra la Hacienda Pública y la posible existencia de continuidad delictiva en la comisión del mismo, así como la posible prescripción de los delito imputados y la participación de los acusados.	
Análisis	Se condena por un delito continuado contra la Hacienda Pública, previsto y penado en el artículo 349 del Código penal de 1973, vigente al momento de los hechos y de aplicación al presente supuesto por ser más beneficioso, en relación con el artículo 69 bis del mismo cuerpo legal, descartándose la prescripción de los delito cometidos y seexamina asimimso la autoria de los acusados.	

Aporta memoria resoluciones	
Documento	
Hash	
Otros méritos	
Documento	
Descripción	Artículo Vigilancia Penitenciaria
Hash	
Documento	
Descripción	certificados docencia
Hash	
Documento	
Descripción	certificado cursos CGPJ
Hash	

^	SE DECLARA que el solicitante cumple con los requisitos exigidos en la convocato	ria.

Declaro no incurrir en ninguna de las incompatibilidades que establece la Ley Orgánica del Poder Judicial para el caso de ser nombrado/a para la plaza que se pretende.

 $[\]hfill \hfill \hfill$